



ORDENANZA VI - Nº 57

ARTICULO 1º- Se autoriza al Departamento Contable a realizar las adecuaciones y correcciones a las partidas que a continuación se detallan, correspondiente al presupuesto ejercicio 2025, por la suma de pesos setenta y siete millones seiscientos sesenta y cuatro mil seis con 66/100 (\$77.664.006,66) resultando las siguientes modificaciones:

II PRESUPUESTO DE GASTOS

EROGACIONES CORRIENTES

1052	501020700	Bs. De Consumo Dirección de Planeamiento Bienes De Consumo	-1,000,000.00
1054	501020800	Dirección de Bromatología y Zoonosis	-3,000,000.00
558	501040200	HCD-Otros Gastos	-21,000,000.00
502	501010100	Personal	-49,164,006.66
1056	501020900	Bienes De Consumo Dirección de Discapacidad	-1,500,000.00
1068	501030900	Servicios Dirección de Discapacidad	-2,000,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS QUE SE DISMINUYE			<u>-77,664,006.66</u>

II PRESUPUESTO DE GASTOS

EROGACIONES CORRIENTES

934	501030300	Servicios Dirección de Cultura	4,000,000.00
952	501030500	Servicios Secretaría del Agro y Producción	1,000,000.00
610	502010300	Trabajos Públicos- Obras Municipales	18,000,000.00
906	501020400	Bienes De Consumo Dirección de Deportes	2,000,000.00



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE 25 DE MAYO
PROVINCIA DE MISIONES**
CAPITAL Provincial de la Amistad
e-mail concejodeliberante25demayo@gmail.com
TE. 03755 493402 - 493199 CP AZA3379 – Manuel Belgrano S/N



921	501030100	Servicios Secretaría de Finanzas	41,985,649.55
961	501030600	Servicios Secretaría de Desarrollo Social	3,000,000.00
576	501060100	Comedores Infantiles y 3º edad/Otros Planes	178,357.11
547	501040100	HCD-Retribuciones y Cargas Sociales	3,500,000.00
934	501030300	Servicios Dirección de Cultura	4,000,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS QUE SE INCREMENTAN			<u>77,664,006.66</u>

ARTICULO 2º- Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal